



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO

POLÍTICA SEGURIDAD DEL PACIENTE

VERSION: 02
COD: GES - PO - 010

Fecha: 06/08/2019

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
 Diana Consuelo López P. Asesor de Calidad Fecha: 05/08/2019	 Guillermo Villamil Iregui Subgerente Científico Fecha: 06/08/2019	 Edgar Giovanni Salamanca M. Agente Especial Interventor Fecha: 06/08/2019



La E.S.E. Hospital San José de Maicao, entendiendo la seguridad del paciente como eje fundamental para garantizar la calidad de los procesos asistenciales, **se compromete** con la implementación de los lineamientos del orden nacional para aplicar en las prácticas institucionales y aumentar los niveles de seguridad en la prestación de servicios de salud, identificando y gestionando los riesgos asociados a la atención de los pacientes al ingreso, planificando la atención de acuerdo a las necesidades y expectativas de los usuarios, evaluando continuamente el proceso de atención a través del fortalecimiento de la estructura funcional de la entidad, cultura de seguridad basada en la *No punibilidad*, trabajo en equipo, sentido de pertenencia, enfoque hacia el mejoramiento continuo, información y participación activa de los pacientes durante el proceso de atención.

Objetivos:

- ✓ Establecer los lineamientos institucionales y el diseño de los procesos de atención en salud hacia la promoción de una atención segura en salud.
- ✓ Disminuir el riesgo en la atención en salud brindada a los pacientes.
- ✓ Prevenir la ocurrencia de eventos adversos en los procesos de atención en salud mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de herramientas prácticas que mejoren las barreras de seguridad y establezcan un entorno seguro de la atención en salud.
- ✓ Alcanzar Procesos de atención seguros, fortaleciendo la gestión del riesgo.
- ✓ Detectar, vigilar y abordar oportunamente los incidentes y/o eventos adversos garantizando la cultura justa durante todo el proceso.
- ✓ Educar a los pacientes y sus familias en el conocimiento y abordaje de los factores que pueden potencialmente incidir en mejor la seguridad de los procesos de atención de que son sujetos.
- ✓ Reducir el impacto y/o consecuencias derivadas de la ocurrencia de un evento adverso en el paciente y su entorno.



Principios orientadores de la política de seguridad del paciente:

- 1. Enfoque de atención centrado en las personas:** El usuario es el eje alrededor del cual giran todas las acciones de seguridad del paciente que se realicen en la E.S.E. Hospital San José de Maicao
- 2. Cultura de Seguridad:** El ambiente de despliegue de las acciones de seguridad del paciente debe darse en un entorno de confidencialidad y de confianza entre pacientes, profesionales y la comunidad.
- 3. Integración con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud:** La política de seguridad del paciente es transversal a todos sus componentes, lo cual quiere decir que para garantizar una atención segura se deben cumplir los estándares del Sistema Único de Habilitación, se den hacer el seguimiento a los riesgos identificados en la atención en salud en los diferentes servicios del hospital, se debe medir los indicadores de obligatorio cumplimiento relacionados con Seguridad del Paciente que apliquen a la entidad.
- 4. Multicausalidad:** El abordaje de la seguridad del paciente debe ser sistémico y multicausal en el cual deben involucrarse las diferentes áreas organizacionales, el personal de todas las áreas y los pacientes, para garantizar una atención oportuna y segura.
- 5. Validez:** Se debe implementar metodologías y herramientas prácticas, soportadas en la mejor evidencia científica disponible.
- 6. Alianza con el paciente y su familia:** La política de seguridad debe contar con los pacientes y sus familias e involucrarlos en sus acciones de mejora.
- 7. Alianza con el profesional de la salud:** La política de seguridad parte del reconocimiento del carácter ético de la atención brindada por el profesional de la salud y de la complejidad de estos procesos por lo cual contará con la activa participación de ellos.

Responsabilidades:

Para la implementación de la Política de Seguridad del paciente en la E.S.E. Hospital San José de Maicao se definen las siguientes responsabilidades:



Alta dirección: Define la política, asigna los recursos necesarios para gestionar la seguridad del paciente en la E.S.E. Hospital San José de Maicao, garantiza el ordenamiento y mantenimiento del sistema de información institucional.

Subgerentes, referente de seguridad, coordinadores y líderes de procesos: Despliegan la política de seguridad del paciente así como la producción documental relacionada en cada uno de sus procesos.

Son líderes de seguridad del paciente con su ejemplo, identifican y gestionan los riesgos en cada una de sus áreas como parte activa del día a día para garantizar un óptimo desempeño. Implementan las oportunidades de mejora relacionadas con seguridad del paciente que han sido identificadas en sus áreas.

Procesos asistenciales: Constituyen la primera línea de defensa frente al riesgo de seguridad del paciente; aseguran el cumplimiento en la implementación de las prácticas seguras que apliquen a la entidad.

Prestan servicios de salud seguros, efectivos, fundamentados en la mejor evidencia científica disponible, humanizados, centrados en el paciente y su entorno, acordes a las necesidades y expectativas, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes durante la atención.

Identifican, reportan y en lo posible intervienen los riesgos, incidentes, eventos adversos, fallos latentes y condiciones inseguras.

Procesos de Apoyo: Aseguran el soporte logístico requerido para la prestación de servicios seguros.

Participan activamente en el fortalecimiento de la cultura institucional de seguridad del paciente.

Pacientes y cuidadores: Se comprometen en el autocuidado para proteger su salud, participando activamente en las estrategias educativas que implemente la entidad conocer los riesgos relacionados con el proceso de atención, implementan las barreras de seguridad que les son informadas por parte del equipo de salud para prevenir la ocurrencia de incidentes y eventos adversos



Actividades por componente:

Para la implementación de la política de Seguridad del Paciente en la E.S.E. Hospital San José de Maicao se definen las siguientes actividades por componente:

1. Fortalecimiento de la cultura de seguridad del paciente: Diagnosticar y analizar la cultura de seguridad del paciente en la institución:

- Desplegar el componente de seguridad del paciente por medio del principio de *No punibilidad*
- Formación en competencias de seguridad del paciente en los funcionarios de la entidad
- Realizar periódicamente medición de cultura de seguridad e implementar las oportunidades de mejora identificadas
- Mantener la seguridad como un componente esencial de la calidad asistencial
- Desarrollar estrategias para evitar o minimizar las consecuencias del intervencionismo excesivo y/o innecesario
- Garantizar la atención en salud con la aplicación de la mejor evidencia científica disponible y la gestión clínica en todas las áreas de prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidados y organización de la actividad asistencial.

2. Reporte, medición, análisis y gestión de los eventos adversos: Identificar y analizar incidentes, errores, eventos adversos; factores de riesgo y consecuencias:

- Implementación del sistema de vigilancia y notificación de incidentes y/o eventos adversos
- Fortalecimiento de los sistemas de vigilancias proactivas y sus respectivos programas en la entidad (Farmaco vigilancia, Tecno vigilancia, hemo vigilancia y reactivo vigilancia)
- Realizar análisis por pares, con competencias en seguridad del paciente, análisis de eventos adversos y valoración de riesgos
- Mantener el enfoque de sistema en los análisis, recomendaciones y mejoras identificadas.



- Monitorizar periódicamente el desempeño del componente de seguridad del paciente a través de los indicadores relacionados con el dominio seguridad del Sistema de información para la calidad.

3. Implementación de buenas prácticas de seguridad del paciente: Le corresponde a la E.S.E. Hospital San José de Maicao, implementar la totalidad de las recomendaciones de la guía técnica de buenas prácticas de seguridad del paciente en la atención en salud que le sean aplicables:

- Procesos institucionales seguros
- Procesos asistenciales seguros
- Prácticas que mejoren la actuación de los profesionales
- Involucrar a los pacientes, familiares y cuidadores en su seguridad

4. Gestión para la seguridad del paciente: Identificar los puntos críticos de control en el proceso de atención para implementar las estrategias que incrementen los niveles de seguridad.

- Implementar un sistema de gestión del riesgo en el equipo de trabajo de las áreas asistenciales
- Fortalecer la comunicación entre el equipo asistencial, los pacientes, cuidadores, gestores y la alta dirección.
- Promoción del enfoque proactivo, basado en la gestión del riesgo para ajustar la planificación de la atención implementando las barreras de seguridad que apliquen
- Implementar sistemas de identificación y gestión de alertas clínicas encaminadas a evitar la ocurrencia de eventos adversos

5. Despliegue y divulgación: Facilitar la transferencia del conocimiento, para capacitar y formar al personal en aspectos relacionados con la seguridad del paciente y los resultados institucionales con la implementación del componente:

- Garantizar la comunicación estratégica en todos los niveles del Hospital, involucrando a pacientes y cuidadores
- Divulgar los resultados de los indicadores del sistema de notificación y registro correspondientes al dominio de seguridad del sistema de información para la calidad en salud



- Desplegar en la institución las recomendaciones aplicables que garanticen la mejora continua del componente de seguridad del paciente en la entidad, educación a todos los responsables de la implementación de la presente política.

Indicadores de cumplimiento Política de seguridad del paciente (PSP) en la E.S.E. Hospital San José de Maicao:

- **% Adherencia a política de seguridad del paciente: Meta institucional definida: \geq al 90%**

$$\frac{\# \text{ Personas que conocen y comprenden la PSP}}{\# \text{ Personas capacitadas en la PSP}} \times 100$$

- **% Gestión de incidentes/eventos adversos: Meta institucional definida: \geq al 95%**


$$\frac{\# \text{ Incidentes y/o eventos adversos gestionados}}{\# \text{ Incidentes y/o eventos adversos reportados}} \times 100$$